



RIO GALLEGOS

17 JUN 2008

VISTO

El Expediente N° 62 855/08 de la Unidad Académica Río Gallegos y
CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof Iris ÑANCUFIL mediante la cual solicita prorroga hasta el mes de Diciembre de 2008 para la presentación de la Tesis Final denominada "Los juegos tradicionales en el recreo" con el fin de acceder al grado de Licenciada de Educación Física

QUE la Directora de dicha Tesis es la Lic María Laura ACCONCIA

QUE la Prof ÑANCUFIL manifiesta que no le fue posible cumplimentar tal requisito en tiempo y forma por problemas de índole personal y razones institucionales relacionadas con el tutor de la Tesina que poseía con anterioridad

QUE a fs 3 la Sra Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia

QUE a fs 5 obra Informe del estado de avance de la Tesis que se encuentra desarrollando la Prof ÑANCUFIL en el cual se consigna que actualmente se está trabajando en el marco teórico y metodológico habiéndose programado para el 2do Cuatrimestre la realización de Trabajo de Campo y la elaboración del Informe Final

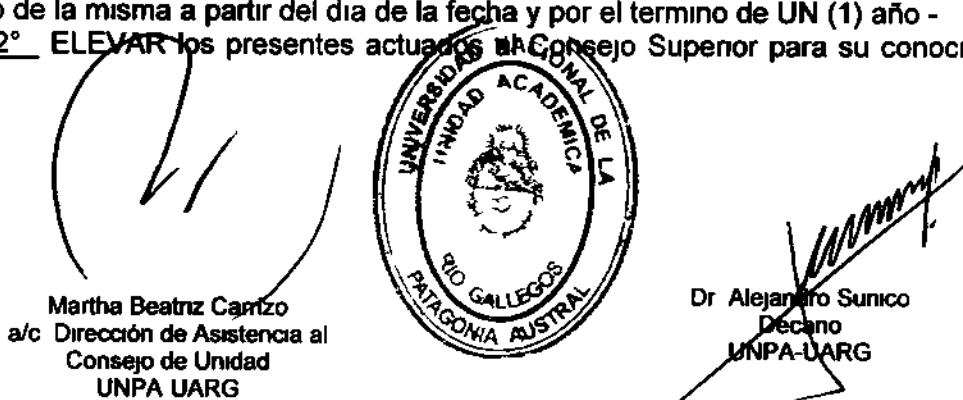
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la solicitud de prorroga interpuesta por la Prof Iris ÑANCUFIL para la presentación de la Tesis Final denominada "Los juegos tradicionales en el recreo" con el fin de acceder al grado de Licenciada de Educación Física proponiendo el otorgamiento de la misma a partir del día de la fecha y por el término de UN (1) año y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1° AVALAR la solicitud de prórroga interpuesta por la Prof Ins ÑANCUFIL (DNI N° 21 092 095) para la presentación de la Tesis Final denominada "Los juegos tradicionales en el recreo" con el fin de acceder al grado de Licenciada de Educación Física proponiendo el otorgamiento de la misma a partir del día de la fecha y por el término de UN (1) año -

ARTICULO 2° ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento



Martha Beatriz Capitó
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG

Dr Alejandro Sunco
Decano
UNPA-UARG

349